

Con subsidio federal

# Garantizan seguridad social a 1,200 cañeros

Productores del Ingenio de Puga cubrirán este martes su cuota ante el IMSS con apoyo gubernamental



Redacción

Termina la incertidumbre para mil 200 productores de caña del Ingenio de Puga que no lograron cubrir por completo su cuota del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Este

martes podrán hacerlo con apoyo del gobierno federal, que aportará la mitad del pago a través de un subsidio directo.

Olegario Guzmán Bañuelos, dirigente de la Unión de Productores de la CNC, explicó que el pago completo por productor es de 22 mil 400 pesos, de los cuales 11 mil

500 serán cubiertos con recursos federales. El resto será descontado proporcionalmente de lo que cada productor generó con su cosecha.

PÁGINA 3A

## Peligra la vida de unos y la libertad de otros Claman choferes por conciencia vial de peatones y motociclistas

Los motociclistas que se dedican al reparto de comida o realizan mandados son quienes más frecuentemente participan en accidentes, debido a que muchas veces circulan con prisa y desatienden los señalamientos de tránsito, dice José Guadalupe Campos

Fernando Ulloa Pérez

José Guadalupe Campos Sandoval, operador del servicio de transporte urbano en la capital nayarita, hizo un llamado a la ciudadanía a fomentar una mayor cultura vial, especialmente entre motociclistas y peatones, para evitar accidentes y mejorar la seguridad en las calles de la ciudad.

En entrevista, el conductor afirmó que los choferes de camiones urbanos deben manejar siempre a la defensiva, ya que, cuando se ven involucrados en incidentes viales, suelen ser los más señalados por la sociedad: "nos satanizan, incluso cuando no somos responsables directos", lamentó.

Campos Sandoval destacó que los motociclistas que se dedican al reparto de comida o realizan mandados son quienes más frecuentemente participan en accidentes, debido a que muchas veces circulan con prisa y desatienden los señalamientos de tránsito: "Rebasan en zonas prohibidas, se meten entre los camiones en movimiento, y eso pone en riesgo sus vidas y en nosotros la libertad".

Asimismo, señaló que otro grupo vulnerable para sufrir accidentes son las personas de la tercera edad, especialmente aquellas que cruzan las calles a mitad de la cuadra".

PÁGINA 7A

## Generan ingresos con triciclos

Herramientas sencillas permiten a decenas de personas sostenerse con trabajo propio

Redacción

Con un triciclo de carga es posible vender fruta, recolectar cartón, repartir productos o montar un pequeño taller móvil. Para muchas personas, representa una forma directa y accesible de sostenerse sin depender de un patrón ni salir de su colonia.

En Tepic, Xalisco, San Blas y Compostela, cincuenta y tres familias recibieron esta semana un triciclo cada una. La mayoría lo utilizará para actividades comerciales o de servicio, como transporte de mercancía, reciclaje o venta ambulante.

PÁGINA 3A

## Manifiestan tranquilidad comercial

### Niegan comerciantes de Pasaje México cobro de piso

"Aquí pueden encontrar lo que buscan, con garantía por escrito y a un precio justo, pero además con un excelente trato a nuestra clientela", dijo Miguel Sandoval Lorenzo, secretario de Relación Civil del Pasaje México

Fernando Ulloa Pérez

Miguel Sandoval Lorenzo, secretario de Relación Civil del Pasaje México, aseguró en entrevista que los comerciantes que laboran en este tradicional centro de comercio perciben un entorno seguro en la ciudad y en sus locales, negando la existencia de cobro de piso.

Según detalló Sandoval Lorenzo, más de doscientos comerciantes ofrecen diariamente sus productos en este emblemático lugar, y no se registran incidentes delictivos como robos o atracos dentro del Pasaje México.

PÁGINA 5A

## CienciAventuras: verano con bata de laboratorio

Se llevará a cabo el curso infantil, con actividades científicas y cupo limitado



Christopher Agraz

Durante dos semanas, la ciencia se convertirá en juego, sorpresa y descubrimiento. Del 21 de julio al 1 de agosto se llevará a cabo el curso de verano CienciaAventuras, una iniciativa enfocada en que niñas y niños puedan disfrutar de sus vacaciones aprendiendo mientras se divierten.

El curso busca despertar el interés infantil en distintas ramas del conocimiento. "Van a conocer aspectos de biología, de química, de física y de matemáticas de una manera divertida, que los va a sorprender", explicó Iván Girón, docente de la Universidad Autónoma de Nayarit y responsable de la actividad.

Los temas se abordarán con experimentos

prácticos y dinámicas adaptadas a la edad de los participantes. Uno de los propósitos centrales es que las y los niños se acerquen a lo que normalmente no se ve: "Podrán asomarse al mundo de las bacterias, los virus y los hongos; observarán moléculas como el ADN y aprenderán a clasificar plantas y animales", añadió Girón.

PÁGINA 3A

## Primer automóvil en Tepic: el rugido que lo cambió todo

Cuando la diligencia conquistó nuestras calles

Yostal Ramírez

¡Noticia de última hora!

Un martes 19 de marzo de 1907, Tepic presenció un trueno nunca antes escuchado: el primer automóvil. Mientras muchos apenas se acostumbraban al tranvía, de pronto... ¡TRAKAS! Un "monstruo" con focos al frente rugió por las calles polvorientas.

Era un Cleveland de 35 caballos de fuerza (¡más caballos que en una fiesta patronal!), conducido por los valientes hermanos Pedro y Fernando Fernández Somellera. Partieron de Guadalajara con la única guía de su valor... y un mapa que probablemente parecía un mantel.



PÁGINA 4A

## NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *El enemigo a vencer. Guillermo Aguirre. Desarrollo de la vivienda en los municipios. Juan Alonso Romero. Justicia y desarrollo para olvidados y desposeídos. Ernesto Acero. Una longeva diplomática de fiesta. Maricarmen Núñez.*  
RÁFAGAS POLÍTICAS. **Julio Casillas Barajas.**

PÁGINAS 2 y 4A

## Establecen veda y aprovechamiento para pesquerías

La liseta y los peces de presa tendrán periodo de captura controlada a partir de julio

Redacción

A partir del 1 de julio entrarán en vigor en Nayarit dos disposiciones clave emitidas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: la apertura del periodo de aprovechamiento para la especie liseta y para todas las especies de peces en las presas Aguamilpa y El Cajón.

Según información oficial de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), la liseta podrá capturarse desde esa fecha y hasta el 31 de marzo de 2026 en los litorales de Nayarit, junto con los de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Jalisco. Esta medida se basa en recomendaciones técnicas del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables (IMIPAS), con el propósito de asegurar un uso ordenado de los recursos pesqueros y permitir la reproducción de las especies fuera de temporada.

En el caso de las presas Aguamilpa y El Cajón, también ubicadas en Nayarit, se permitirá el aprovechamiento de todas las especies de peces entre el 1 de julio de 2025 y el 28 de febrero de 2026. Las autoridades precisaron que se trata de una decisión tomada con base en estudios científicos.

PÁGINA 7A



# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## El enemigo a vencer

**En la famosa batalla contra las drogas y sus consumidores, parece que la batalla se va inclinando a favor de distribuidores y adictos, pues en la última década, éstos han aumentado un 23 por ciento.**

Diario escucho de parte de los titulares de las dependencias del gobierno tanto estatal como federal, la encarnizada lucha que tienen contra el consumo de drogas y todo aquello que signifique adicciones dañinas, dañinas no sólo para los consumidores, sino para toda la sociedad en general.

Los efectos de la drogadicción, no solo afectan a aquellos adictos, desgraciadamente nos vemos afectados también los que no le entramos al consumo de estos enervantes, un caso concreto son los pleitos de los grandes grupos distribuidores de drogas, entre ellos, y contra los que las combaten, en este caso el gobierno de todos los niveles.

Culiacán, donde anoche aparecieron 27 muertos, todos ellos finiquitados en una sola noche, pero que tienen meses enfascados en una guerra a muerte entre dos grupos, y el gobernador ROCHA, cinicazo que a diario se da el lujo de mentir a nivel nacional, diciendo que todo marcha perfectamente en la capital del estado de Sinaloa, es una de las tantas afectaciones que son consecuencias del uso, consumo, compra, venta, producción y distribución de drogas.

Por lo pronto las líneas aéreas ya no vuelan a la capital de Sinaloa, cancelaron sus vuelos por temor a ser atacados los aviones, o en el peor de los casos, secuestrados por estos grupos criminales.

Puedo seguirle con Michoacán, Tampico, Guanajuato, etcétera, etcétera, pero solo diré que la lucha es sin cuartel y aunque eventualmente escuchamos notas triunfalistas por los decomisos de fentanilo, metanfetaminas, cocaína, etcétera, esto es apenas un pequeño ataque a un mundo verdaderamente impresionante en el que se desarrollan las drogas y su comercialización.

Pero para colmo de males en esta guerra que no veo que tenga vencedor, leo un informe en donde se señala que el consumo mundial de drogas ha alcanzado un nuevo récord, según el Informe Mundial sobre Drogas 2025, publicado la semana pasada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). El documento revela que más de 320 millones de personas en el mundo consumieron alguna sustancia ilícita durante el último año, lo que representa un incremento del 23 por ciento respecto a 2015.

El informe pone énfasis en el creciente dominio de las drogas sintéticas, como el fentanilo y la metanfetamina, las cuales están transformando el mercado global

de estupefacientes. Estas sustancias, más baratas y potentes, están causando una verdadera crisis de salud pública en varias regiones del mundo.

Las drogas sintéticas están arrasando comunidades enteras, sobre todo en América del Norte y partes de Asia. Su impacto mortal no deja de crecer", advirtió Ghada Waly, directora ejecutiva de la UNODC. El informe documenta grandes variaciones regionales en el uso de sustancias. En América del Norte, el uso de opioides sintéticos como el fentanilo sigue en aumento, siendo responsable de más del 70 por ciento de las muertes por sobredosis en Estados Unidos y Canadá. En Sudamérica, la producción de cocaína ha alcanzado su punto más alto, con Colombia y Perú como principales exportadores.

En Europa, el uso de metanfetamina y cannabis también mostró un repunte significativo, mientras que en África se detectó una alarma creciente por el consumo de tramadol y otras sustancias poco reguladas.

Uno de los datos más inquietantes del informe es el aumento del consumo entre adolescentes y mujeres jóvenes, sectores tradicionalmente menos afectados por estas sustancias. Según la UNODC, el uso de drogas entre jóvenes de 15 a 24 años creció un 30 por ciento en la última década.

El informe destaca que las drogas sintéticas, especialmente aquellas producidas en laboratorios clandestinos, están ganando terreno frente a drogas tradicionales como la marihuana o la heroína.

El fentanilo, un opioide hasta 50 veces más potente que la heroína, es el principal responsable de la crisis de sobredosis en Norteamérica, donde los sistemas de salud han quedado rebasados.

En Asia, especialmente en el sudeste, la metanfetamina continúa distribuyéndose a gran escala, con redes criminales utilizando rutas marítimas para llegar a nuevos mercados. La disponibilidad de estas drogas ha incrementado su uso en poblaciones vulnerables y ha disminuido su precio, lo que favorece su rápida expansión.

Así que por todo lo anterior, parece que la guerra seguirá pendiente de que alguien se alce con el triunfo, y si en una década, el consumo de drogas aumentó un 23 por ciento en todo el mundo, entonces esto significa que por ahora la batalla la van ganando los distribuidores de drogas...hasta mañana.

## Desarrollo de la vivienda en los municipios

Por Juan Alonso Romero



"La vivienda es un elemento importante, para darle a las familias la opción de tener su patrimonio propio e igualmente, de mejorar sus condiciones y calidad de vida". Literatura sobre el tema.

### LOS MUNICIPIOS

Acabe de presidir recientemente en Bahía de Banderas, una reunión nacional del CONOREVI. Consejo Nacional de Organizaciones Estatales de Vivienda.

Constituido, como una asociación civil. En el evento, estuvieron representados todos los municipios del estado.

Estuvo el anfitrión del municipio sede, junto al gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, el presidente Héctor Santana. E igualmente, el presidente del Congreso del estado, Salvador Castañeda Rangel.

### EL ANTECEDENTE ESCRITURAS

Es sabido, que el municipio de Bahía de Banderas y su presidente Héctor Santana, con el apoyo del gobernador Navarro Quintero y la delegación de INSUS en el estado, junto a otras dependencias, desde hace meses, viene impulsando la entrega de escrituras. Regularizando cientos de terrenos y casas, ubicadas en diferentes colonias de sus poblados urbanos.

Beneficiando a familias que, desde hace años, tenían solamente la posesión de sus terrenos y casas.

Colonias a las que ha venido mejorando con los servicios públicos de agua, drenaje, alcantarillado, calles, escuelas, parques y jardines, aseo público, alumbrado y seguridad pública.

Esa entrega de escrituras, ya suman cientos de documentos, que avalan la propiedad legítima de muchas familias, sobre sus terrenos y viviendas.

Lo cual ha sido un paso importante, para mejorar la calidad de vida de miles de personas que habitan en ese municipio fundamentalmente turístico.

### LA PLANEACIÓN

Esta estrategia de la vivienda, encaja bien con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.

Teniendo como sólido antecedente, la mejora de todo el equipamiento urbano, que al frente del municipio de Bahía de Banderas,

viene realizando mes a mes, el presidente Santana, apoyado en su equipo de trabajo.

Con limpieza y reforestación de todos los parques y jardines.

De áreas verdes y camellones.

Con ejecución a la fecha, de más de 80 obras nuevas.

Muchas de ellas, que consisten en la construcción de calles, entronques y avenidas, con concreto hidráulico.

La construcción de espacios deportivos.

La rehabilitación y mejoramiento de las entradas a fraccionamientos y colonias.

La construcción del acuaférico a Bucerías. El desazolve y limpieza de todos los canales que atraviesan zonas urbanas y rurales del municipio.

La mejora de todos los servicios públicos municipales. La eliminación de basureros clandestinos. El no permitir que las playas sean del dominio de hoteles o de particulares. Abriéndose, como es correcto, para todo mundo. Generando incluso, caminos y accesos decorosos para todo el que quiera visitarlas.

### EL PLAN NACIONAL DE VIVIENDA

Esta visión conjunta del gobierno del estado, con los 20 municipios de Nayarit. Coincide totalmente con el Plan Nacional de Vivienda 2025-2030 de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Para quienes no tienen acceso a créditos de INFONAVIT o de FOVISSSTE. Plan que contempla la construcción de 1 millón 100 mil viviendas en todo el país.

Beneficiando a los estratos de la población más vulnerables.

Incluso con la modalidad de renta, para mayores de 18 años, que estudian o trabajan.

Dándole trato especial a personas de tercera edad. A discapacitados. A personas de nuestras etnias originarias. O a afrodescendientes.

### ESTAS CONDICIONES

Estas son las condiciones planeadas, ordenadas, de mejora de servicios públicos y obra pública municipal, que deben de ir realizando los 20 municipios de Nayarit, para recibir con más facilidad este importante Programa Nacional de Vivienda.

Ejerciendo su gasto público con transparencia y rendición de cuentas.

Con mejoras en la conexión y conectividad de sus zonas urbanas y rurales.

Mejoras en sus calles, avenidas, entradas, salidas y en su entorno urbano en general.

LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM Y EL GOBERNADOR MIGUEL ÁNGEL NAVARRO ATIENDEN A PUEBLOS ORIGINARIOS Y AFRO-MEXICANOS.

La Presidenta Claudia Sheinbaum y el Gobernador Miguel Ángel Navarro, han llevado buenas noticias a los pueblos originarios y a quienes se auto reconocen como afrodescendientes. No me refiero a los 97 millones de pesos que se destinarán a obras de alcantarillado, drenaje, agua potable, entre otras cosas. A lo que aquí aludo tiene que ver con la auto determinación en cuanto a la definición de prioridades de inversión. Por encima de todo, me parece que la voluntad de la Presidenta y del mandatario estatal tiene más que ver con el reconocimiento de los derechos de las naciones originarias y, sobre todo, con el reconocimiento de los derechos de población afrodescendiente.

Poco estudiados son los orígenes de la población afro-mexicana que vive en Nayarit. No obstante, más de diez mil personas se auto reconocen como

### Democracia que transforma

# Justicia y desarrollo para olvidados y desposeídos

Ernesto Acero C.

personas ligadas por sus orígenes con el continente africano. Lo poco que se sabe o de lo que se especula, nos habla de los que ahora son países como Angola, Congo y Guinea, como las regiones de donde fueron trasladadas todas esas personas en condición de esclavitud. De las Antillas a México (Nueva España) y luego, por una razón u otra, todas esas personas conducidas a lo que era el Territorio de Tepic, hoy estado de Nayarit.

No es poca la población que se auto reconoce como afrodescendiente. Son más de diez mil personas en ese estatus. Más de 70 mil personas son hablantes de lenguas originarias, cifra que nos sirve para darnos una idea de la injusticia que han sufrido todas esas personas. Las cifras también deberían considerar a la población sino-mexicana, esa población que es originaria de China. Esta dimensión demográfica también ha sido muy poco estudiada en el estado.

Sin duda, hacen falta los estudios demográficos, sociológicos e históricos de población originaria, afrodescendiente y sino mexicana. No obstante, las políticas de gobierno que promueven Sheinbaum y Navarro contribuyen a elevar las condiciones de desarrollo humano en beneficio de los afrodescendientes. Al destinar los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para Pueblos Indígenas y Afromexicanos (FAISPIAM) se responde a un llamado de la historia para atender a un sector social que ha sido tratado injustamente, por decir lo menos. La Presidenta Claudia Sheinbaum y el Gobernador Navarro Quintero, han estado en Mesa del Nayar, municipio Del Nayar para reunirse con la gente de esos lugares. El dialogo con las comunidades, con los pueblos originarios, es apenas el principio de un modelo para la toma d decisiones que reconoce la dignidad jamás perdida en los corazones de esos pueblos.

El Gobierno de Sheinbaum y de Navarro, no deciden lo que es mejor para pueblos originarios y afrodescendientes. Quienes deciden lo que les conviene son los mismos pobladores. El gobierno solamente aporta los recursos, pero quienes toman las decisiones para priorizar, para aplicar los recursos públicos, es la misma gente. De esa manera, las políticas de gobierno evolucionan para concretar

mediante el dialogo y procurando acuerdos sin exclusiones, con talante contemporizador y con sincero ánimo incluyente.

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, no hace lo que se le antoja porque su trayectoria política y su formación ideológica coincide con las aspiraciones democráticas de la inmensa mayoría de mexicanos. Ahora, en respeto a las aspiraciones y exigencias de pueblos originarios y afro-mexicanos, se demuestra la congruencia entre los dichos y los hechos: al pueblo se le respeta y se le atiende. Falta camino por recorrer y es largo y sinuoso ese camino. No obstante, México avanza con Claudia Sheinbaum y con el Gobernador Navarro. Los hechos son elocuentes.

### EDICTO

**Felipe Soto Marín y  
Cristina Irene Luis Aranda  
Por Ignorarse su domicilio.**

Por este medio y por encontrarse ordenado en el acuerdo emitido el cinco de junio dos mil veinticinco, dentro del Juicio **Especial Hipotecario**, el Expediente número **200/2022**, promovido por **Román Villegas Orozco**, en su carácter de cesionario de los derechos litigiosos, en contra de **Felipe Soto Marín y Cristina Irene Luis Aranda**, le hago saber que se le requiere para que dentro del término de **cinco días**, cumpla voluntariamente con la resolución interlocutoria de fecha veintiuno de marzo de dos mil veinticinco, **apercibida** que de no hacerlo se procederá a la ejecución forzosa de la misma.

**Tepic, Nayarit; 11 de junio de dos mil veinticinco.**

**Licenciada Isela García Santoyo.  
Secretario de Acuerdos del Juzgado  
Primero Civil.**

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

**Meridiano**  
Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director general  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridiano@redaccion@gmail.com

Editor responsable  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11  
Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 28.  
No. 13,864 Registro de SEPOMEX Número 10861 12389-001.  
Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593.  
Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1567-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CDDHQ: 155N-0128-509. Registro: COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3290. Registro ANEPIM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filarmeno Mata 8-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Apospor S de RL. Av. Independencia #335, Itzac. Las Aves. C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

Con subsidio federal

# Garantizan seguridad social a 1,200 cañeros

Productores del Ingenio de Puga cubrirán este martes su cuota ante el IMSS con apoyo gubernamental

Redacción

Termina la incertidumbre para mil 200 productores de caña del Ingenio de Puga que no lograron cubrir por completo su cuota del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Este martes podrán hacerlo con apoyo del gobierno federal, que aportará la mitad del pago a través de un subsidio directo.

Olegario Guzmán Bañuelos, dirigente de la Unión de Productores de la CNC, explicó que el pago completo por productor es de 22 mil 400 pesos, de los cuales 11 mil 500 serán cubiertos con recursos federales. El resto será descontado proporcionalmente de lo que cada productor generó con su cosecha.

“Son los que entregaron poca caña, y como no alcanzaron a cubrir la cuota completa, se gestionó este apoyo”, indicó el representante cañero. Detalló que el monto del subsidio se calculó con base



en el volumen entregado por cada productor, aplicando una retención de aproximadamente el 8 por ciento del valor de la caña.

Con este mecanismo, aseguró Guzmán Bañuelos, ningún productor quedará sin afiliación al IMSS. “A partir del día de mañana todos aparecerán dados de alta”, señaló ayer.

Del total de alrededor de 3 mil cañeros que abastecen al Ingenio de Puga, sólo los mil 200 que tuvieron una zafra limitada necesitaron el subsidio. El resto ya cubrió su seguro social con los recursos generados en la cosecha.

Además del apoyo en seguridad social, el dirigente informó que esta semana también se entregará el llamado “sobrante final” por la zafra. El monto global asciende a entre 90 y 120 millones de pesos, a distribuir entre los abastecedores.

Respecto a los resultados del ciclo, consideró que fue una zafra positiva. Se procesaron 390 mil toneladas de caña, además de otras 44 mil destinadas a semilla. Para el próximo ciclo, se prevé una expansión de superficie cultivada que podría elevar la producción hasta las 600 mil toneladas.



Redacción

Con un triciclo de carga es posible vender fruta, recolectar cartón, repartir productos o montar un pequeño taller móvil. Para muchas personas, representa una forma directa y accesible de sostenerse sin depender de un patrón ni salir de su colonia.

En Tepic, Xalisco, San Blas y Compostela, cincuenta y tres familias recibieron esta semana un triciclo cada una. La mayoría lo utilizará para

# Generan ingresos con triciclos

Herramientas sencillas permiten a decenas de personas sostenerse con trabajo propio

actividades comerciales o de servicio, como transporte de mercancía, reciclaje o venta ambulante. En cada caso, la herramienta llega como parte de un esfuerzo por impulsar el autoempleo en contextos donde no siempre hay alternativas formales de ingreso.

Los triciclos fueron entregados por el Sistema

DIF Nayarit este lunes en un acto realizado en sus instalaciones. La acción forma parte de un programa de apoyo directo a personas que buscan emprender o fortalecer su trabajo diario con medios básicos pero funcionales.

La entrega fue encabezada por la presidenta



del DIF estatal y el enfoque estuvo centrado en las personas que trabajan por cuenta propia. Los vehículos no requieren combustible ni trámites complejos, y permiten organizar el tiempo de forma flexible.

Según el organismo, la mayoría serán utilizados en zonas urbanas o semiurbanas por personas que ya realizaban alguna actividad, pero no contaban con el equipo necesario para continuar o crecer. Con este tipo de intervenciones, se busca reforzar las capacidades existentes, no sustituirlas.



# CienciAventuras: verano con bata de laboratorio

Se llevará a cabo el curso infantil, con actividades científicas y cupo limitado

Christopher Agraz

Durante dos semanas, la ciencia se convertirá en juego, sorpresa y descubrimiento. Del 21 de julio al 1 de agosto se llevará a cabo el curso de verano CienciAventuras, una iniciativa enfocada en que niñas y niños puedan disfrutar de sus vacaciones aprendiendo mientras se divierten.

El curso busca despertar el interés infantil en distintas ramas del conocimiento. “Van a conocer aspectos de biología, de química, de física y de matemáticas de una manera divertida, que los va a sorprender”, explicó Iván Girón, docente de la Universidad Autónoma de

Nayarit y responsable de la actividad.

Los temas se abordarán con experimentos prácticos y dinámicas adaptadas a la edad de los participantes. Uno de los propósitos centrales es que las y los niños se acerquen a lo que normalmente no se ve: “Podrán asomarse al mundo de las bacterias, los virus y los hongos; observarán moléculas como el ADN y aprenderán a clasificar plantas y animales”, añadió Girón.

Por tratarse de un curso que incluye manejo de material de laboratorio, el cupo será limitado a 25 participantes. La intención es garantizar un ambiente seguro y con atención personalizada. “Son cursos muy

controlados por seguridad. Tendremos personal de primeros auxilios y también especialistas en terapia infantil para asegurar que todas las niñas y niños disfruten la experiencia con tranquilidad”, explicó el docente.

La propuesta está dirigida a infancias curiosas, inquietas y preguntonas. “Todos los niños tienen una característica que los hace científicos: la curiosidad. Por eso es importante motivarlos desde temprano”, dijo.

Para mayores informes e inscripciones, los padres de familia pueden comunicarse al número 311-204-1434. El proceso está abierto hasta agotar los espacios disponibles.

# Plantea IMSS reducir esperas y agilizar atención

El curso incluyó temas sobre cirugías, trasplantes y organización hospitalaria en el segundo nivel de atención

Redacción

Durante cuatro días, personal médico y administrativo participó en una capacitación intensiva orientada a mejorar la eficiencia de los hospitales de segundo nivel. El programa incluyó temas como organización de consultas, tiempos de espera, nutrición hospitalaria y atención en unidades críticas.

Uno de los principales objetivos fue revisar la llamada estrategia 2-30-100, que busca realizar este año 2 millones de cirugías, 30 millones de consultas de especialidad y 100 millones de consultas de medicina familiar. También se abordaron aspectos prácticos como el manejo de camas, atención en quirófanos, procesos de hospitalización y servicios de imagenología.

El curso fue organizado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y se llevó a cabo en el Centro Vacacional Atlixco-Metepec, en Puebla. Participaron médicos, directivos y responsables operativos de distintas representaciones del país.

Durante las sesiones se discutieron además procesos de trasplantes, rehabilitación física, laboratorio clínico y hemodiálisis. También se presentó un nuevo enfoque para los servicios de nutrición en hospitales y guarderías, con énfasis en la mejora de calidad de los alimentos y en el cumplimiento de estándares en comedores institucionales.

Según los organizadores, la finalidad es fortalecer la coordinación entre unidades médicas y operativas para optimizar recursos sin sacrificar la calidad del servicio. El trabajo conjunto en esta etapa busca responder de forma más ágil y ordenada a las necesidades de la población derechohabiente.



# Proponen reformas sobre justicia, ganadería y derechos de las mujeres

Las iniciativas fueron turnadas a comisiones para su análisis y posible dictamen

Redacción

En Nayarit, legisladoras y legisladores impulsan reformas legales en temas clave como la violencia contra las mujeres, el desarrollo ganadero, el funcionamiento del Poder Judicial y la integración de la ciencia en los gobiernos municipales.

Una de las iniciativas propone reformar el Código Penal del estado para tipificar la violencia vicaria, una forma de agresión ejercida mediante el uso de hijas o hijos para dañar a las mujeres. También se presentó una modificación a la Ley Ganadera, que plantea medidas en sanidad animal, mejora genética, producción lechera y control de sustancias utilizadas en la actividad pecuaria.

Otra propuesta busca ajustar la Ley para Evaluar el Desempeño de Servidores Públicos, con énfasis en los procesos del Poder Judicial local. A ello se suma un exhorto para que los 20 ayuntamientos del estado integren direcciones de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación dentro de sus estructuras administrativas.

Las iniciativas fueron presentadas en sesión de la Diputación Permanente de la Trigésima Cuarta Legislatura y turnadas a comisiones para su estudio.

# Ráfagas Políticas

Julio Casillas Barajas

Van rapiditas a vuelo de teclas....  
**POR UN NAYARIT SEGURO.** “En Nayarit, la seguridad de nuestras familias no es una opción, es una prioridad diaria”, afirmó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, al presidir la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad. Abundó, que no hay lugar para la improvisación ni para la indiferencia. Actuamos con una visión clara: seguir construyendo un Nayarit más seguro y en paz para ti y tu familia”. Muy bien, porque eso es lo que quieren los nayaritas....  
**OFICIALMENTE, LA TEMPORADA DE CICLONES EN MÉXICO** termina el día 30 de noviembre, de acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional (SMN). Previo a que iniciaran las temporadas de huracanes y lluvias, el organismo dependiente de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) indicó que para este 2025 se esperan hasta 36 eventos atmosféricos, tanto en el Pacífico como en el Atlántico....**CABE RECORDAR QUE LOS CICLONES** pueden presentarse con una ligera variación, antes o después; por lo que debemos estar siempre preparados ante el riesgo de lluvias, vientos fuertes, deslaves e inundaciones....  
**LLUVIAS INTENSAS Y FUERTES.** La Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos (NOAA) anunció que para esta temporada se prevé 60% de probabilidades de que las condiciones atmosféricas sean superiores a lo normal....  
**EL PRONÓSTICO CITA UNA CONJUNCIÓN** de factores, entre ellos temperaturas oceánicas superiores al promedio y un posible aumento de la actividad del monzón de África Occidental, punto de partida de los huracanes del Atlántico....  
**¿RESILIENCIA O ADVERTENCIA?** En julio, se prevé una reducción en las precipitaciones en la Península de Yucatán y en el resto del país se mantendrán dentro de los valores promedio. Finalmente, para los meses de agosto a octubre, se esperan precipitaciones con valores promedio dentro de lo normal....  
**EN MAYO LA INFORMALIDAD LABORAL SE UBICÓ EN 54.9%** de la población ocupada, su nivel más alto desde octubre del 2023, cuando registró una cifra de 55.4%, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación Empleo (ENOE). Con este resultado, en términos absolutos, el trabajo informal se ha mantenido al alza en lo que va del 2024. **LA TASA DE INFORMALIDAD LABORAL** tuvo un crecimiento mensual de 0.2 puntos porcentuales, esto fue debido a la incorporación de 188,702 personas a una ocupación informal, y una caída de 117,038 en el trabajo formal. “Este factor es uno de los principales problemas del mercado laboral mexicano, ya que aunque pueda tenerse alta generación de empleo, estos no son de la mejor calidad y representan un punto vulnerable para los hogares”, dice Gabriela Siller, directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base....  
**SIN EMBARGO, EL REPUNTE DEL EMPLEO INFORMAL** no estuvo ligado con un fortalecimiento de unidades económicas informales, de hecho, disminuyó la ocupación en centros de trabajo con estas características. El alza del trabajo informal se concentró en unidades económicas formales, un renglón al que se incorporaron 308,000 personas y que sumó dos meses

seguidos con crecimiento. Dicho de otra manera, son trabajadores contratados en un esquema informal, pero en empresas formalmente constituidas o en dependencias de gobierno....  
**“LA INFORMALIDAD ES UN RETO IMPORTANTE PARA EL MERCADO LABORAL** mexicano, ya que está ligada a salarios bajos, no tener prestaciones, subempleo y malas condiciones de trabajo. En el panorama actual necesitamos generar las condiciones propicias para que el mercado laboral sea más grande y con ello el bienestar para los trabajadores, a partir de tener condiciones óptimas para atraer la inversión”, opina Beatriz Robles, directora de Operaciones de Manpower México....  
**HABLEMOS COMO INVERSIONISTAS.** El S&P 500 anda imparabile: 6,187 puntos. Récord. ¿Por qué? Porque ni aranceles, ni Medio Oriente, ni China, ni el PIB en caída logran frenarlo. Vamos por partes. En marzo, el índice estaba en la lona por miedo a aranceles. Pero el 9 de abril, Trump aplicó su modo TACO y dijo: “los más duros se postergando hasta julio”. Resultado: rallye épico. De 4,900 puntos a la cima actual. +26% en 11 semanas. Qué cosa....  
**CONTEXTO: TACO TRUMP** es como medios le llaman a que Trump parece siempre pausando o postergando sus aranceles. Hace semanas, alguien le preguntó sobre el tema y a Trump no le hizo gracia. El caso es curioso: ¿por qué todo sube si todo se tambalea? Porque nada se cae. Los datos preocupan, pero no revientan. Los aranceles siempre se patean. El conflicto en Medio Oriente se calmó. Y EE.UU. amarró trato con China por tierras raras. ¿Y LOS ARANCELES DE JULIO? Técnicamente siguen. Pero el viernes Trump dejó la puerta abierta a nuevas negociaciones. El patrón se repite. Y luego, ¿de aquí a la luna? Calma. En JPMorgan creen que el S&P 500 tendrá una caída a 6,000 puntos para fin de año. Otros tienen más fe. En resumen: nadie sabe....  
**MORALEJA:** con lo inestable que se siente todo, solo hay dos cosas claras. En lo que va del 2025, hasta las estrategias más conservadoras de inversión en el mercado de valores de EE.UU. siguen dando resultados. Eso y que necesito una máquina del tiempo, volver al 8 de abril y comprar más acciones....  
**CRT SERÁ EL REEMPLAZO DEL IFT:** Ya en México, el Senado aprobó la nueva Ley de Telecomunicaciones que crea la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, o CRT como le vamos a decir los cuates. Es el nuevo órgano que se encargará de la chamba del ahora IFT, incluyendo licitar espacio radioeléctrico. Ya sabes, para tele, radio, telefonía y demás cosas súper importantes. La CRT tendrá cinco comisionados. ¿Viste lo que hicieron? Antes de todo esto, el trabajo lo iba a hacer directamente el gobierno, así que se deslindaron un poco. Ojo: el Senado también aprobó la desaparición de la Cofece y la creación en su lugar de la Comisión Nacional Antimonopolio. De eso platicamos en estos días cuando pase por cámara baja....  
**PEMEX NO PAGA Y EL SAT EMBARGA:** Pemex debe desde hace más de un año a más de 50 empresas en Campeche. Ahora, el SAT congeló sus cuentas por no pagar impuestos. Sin ingresos ni acceso a sus fondos, muchas ya no pueden pagar sueldos ni operar. El gobierno promete liberar recursos en julio. VEREMOS Y DIREMOS.

# Una longeva diplomática de fiesta

Por Maricarmen Núñez

La anciana con sangre oriental que vive en Bosques de Chapultepec, pese a su obesidad, a la acumulación de años, el smog de la capital mexicana, el cambio sexenal de sus caseros, ella permanece estoica, sobreponiéndose a la muerte de sus parientes. Este fin de semana, sin el más mínimo asomo de culpa disfrutó su enorme pastel de manzana, aludiendo a sus treinta y cinco años. La vieja con espíritu de niña Xin Xin, gozó su fiesta organizada por la Ciudad de México. Cuarenta mil voces asistentes no lograron su propósito pese al coro: ¿Queremos pastel, pastel, pastel!

Ya teníamos un melancólico José José con su “Ya lo pasado, pasado” cuando de pronto, el 1 de julio de 1990, llega a nuestra vida, Xin Xin, hija de aquel Tohui que inspiró: Osito Panda, aún no andas y ya queremos verte jugar. Hoy, teníamos a su hija, un ser muy diferente a José al cuadrado que había nacido cuatro décadas también en la capital mexicana. Xin Xin llegó jugando y haciendo feliz a sus visitantes al zoológico chilango y así se ha mantenido durante tres décadas y media, marcando un récord pues su especie en libertad apenas vive entre quince y veinte años sin alcanzar el INAPAN oseznio.

No comer carne, nutrirse de bambú, estarse checando su salud, recibir atención de sus cuidadores ha sido el secreto para tal longevidad, pero también taparse los ojos y orejas ante lo que sucede a su alrededor desde que sus ancestros chinos comenzaron la historia de los pandas en México en 1975 con sus abuelos Ying Ying y Pe Pe,



sus abuelos que llegaron a nuestro país como embajadores de buena voluntad con la República Popular China.

En 1989, mientras su madre estaba preñada, China vivía protestas en la Plaza de Tiananmen, reprimidas violentamente por el gobierno. Era tiempo en el que el Tibet pedía su independencia. En 1990 en México, se creaba el Instituto Federal Electoral, se reestructuraba la deuda externa, podían votar los ministros del culto y el PRD inconforme con los resultados de Tabasco, iniciaba el “éxodo por la democracia” y se creaba el Tribunal Federal Electoral y el país se preparaba para el eclipse solar de 1991. Con una cinta roja preventiva atada a su cuerpo, su madre, paría a Xin Xin.

Con la calidad de vida asegurada poco le importaba a la recién nacida los tratados comerciales entre su país

y el de sus antecesores y a sus treinta y cinco años, le sigue siendo ajeno el déficit comercial mexicano con China ni el disgusto de los vecinos del norte. Teléfonos móviles, computadoras, cámaras, vehículos, textiles, muebles juguetes a cambio de aguacates, tomate, cebolla, chiles, sandía y petróleo crudo. El bambú, su única razón.

En resumen, no era su tema el apoyo chino a los CENDIS en manos del PT que entre 2019 al 2022, acumuló 2 mil 984 millones en nuestro país. La inauguración y clausura de la fuente china de aguas salarinas sobre el bulevar Colosio, le eran indiferentes. Prefería bailar al ritmo de *gangnam style* mientras acumulaba años y fans. Ella es feliz con su ancestral encomienda: la diplomacia panda en México que no es lo mismo, en México se padece la diplomacia.

# Primer automóvil en Tepic: el rugido que lo cambió todo



Quando la diligencia conquistó nuestras calles

Yostal Ramirez

¡Noticia de última hora!

Un martes 19 de marzo de 1907, Tepic presenció un trueno nunca antes escuchado: el primer automóvil. Mientras muchos apenas se acostumbraban al tranvía, de pronto... ¡TRAKAS! Un “monstruo” con focos al frente rugió por las calles polvorientas.

Era un **Cleveland de 35 caballos de fuerza** (¡más caballos que en una



fiesta patronal!), conducido por los valientes hermanos Pedro y Fernando Fernández Somellera. Partieron de Guadalajara con la única guía de su valor... y un mapa que probablemente parecía un mantel.

**22 horas de travesía:** sin conocer el camino, sin pavimento y con un pequeño tropiezo en San Blas (¡cayeron en un pozo!). Pero, como buenos mexicanos, lo repararon al instante y siguieron adelante.

Sabemos de esta hazaña gracias a tres joyas del periodismo de la época: *Crónica* (Guadalajara, 15 de marzo de 1907)

*Lucifer* (Tepic, 20 de marzo de 1907) *Correo de la Tarde* (Mazatlán, 27 de

marzo de 1907)

Al entrar de noche, sus potentes focos causaron tal susto que algunos creyeron ver un cometa. ¡Imagínalo! Ese “carruaje sin caballos” parecía salido de una novela de Julio Verne.

Hoy, 117 años después, en Nayarit circulan más de 500 mil automóviles (INEGI 2023) y a diario oímos de accidentes y embotellamientos. Pero vale la pena recordar que hubo un día en que uno solo cambió para siempre la historia de nuestra ciudad.

La próxima vez que escuches un claxon, piensa que en 1907 ese sonido era pura ciencia ficción.

Información: Rafael García de Quedo Palacios. En *Álica*, Revista.

## Apoyo y Seguimiento

**Mecanismo de Seguimiento de Casos de Tortura Sexual Cometida contra Mujeres**

Es un espacio de coordinación interinstitucional que impulsa políticas públicas para erradicar este delito.

Cualquier mujer que haya sido víctima de tortura sexual, y esté en proceso penal o privada de la libertad, puede acceder a este mecanismo para revisar su caso.

**¡Conoce más!**

Consulta el Informe Anual de Actividades 2024-2025, disponible en el sitio de la Secretaría de Gobernación.

**Campaña Nacional “México sin Tortura”**

Consulta los resultados de la campaña 2024 a través del sitio web de la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos.

#MéxicoSinTortura
089
Emergencias

45

## INAGURACIÓN JARDÍN NOGAL

05 de Julio a las 10 am en  
Nuestro Parque Funeral

**Bendición e inauguración de la primera sección del JARDÍN NOGAL líneas 01 a la 36.**

Invitación especial a quienes adquirieron su terreno previamente con nosotros.

311 218 0557

# Niveles de los ríos, bajo vigilancia constante

La UAN monitorea diariamente los principales cauces del estado. Todos se encuentran por debajo de sus niveles de alerta

Doreida Zúñiga

Durante el temporal de lluvias, cada metro cúbico por segundo puede marcar la diferencia. Por eso, la Universidad Autónoma de Nayarit mantiene un monitoreo diario de los principales ríos del estado. Hasta ahora, todos se encuentran dentro de márgenes seguros, aunque algunos merecen observación más cercana debido a su caudal actual en relación con los niveles de alerta establecidos.

El río Mololoa, que atraviesa zonas urbanas de Tepic, registra un nivel de 1.03 metros y un caudal de 3.73 metros cúbicos por segundo (m<sup>3</sup>/s). Aunque aún lejos de su punto crítico, que se sitúa en los 25 m<sup>3</sup>/s, es uno de los cauces que más rápidamente puede responder a lluvias intensas.

En el norte del estado, el río Acaponeta presenta un nivel apenas perceptible, con 0.01 metros de altura y un caudal de 0.80 m<sup>3</sup>/s, muy por debajo del umbral de 1,000 m<sup>3</sup>/s considerado de alerta. Algo similar ocurre con el río Rosamorada, que fluye actualmente con 0.79 m<sup>3</sup>/s, cuando su nivel crítico es de 77 m<sup>3</sup>/s.

El río San Pedro, uno de los más extensos y caudalosos de Nayarit, reporta 6.47 m<sup>3</sup>/s frente a un nivel de alerta de 800 m<sup>3</sup>/s. Aunque se encuentra lejos del umbral, su caudal puede aumentar significativamente en cuestión de horas si se presentan lluvias intensas en la cuenca.

En contraste, el río Ameza, que forma parte de la frontera sur del estado, fluye actualmente con 135 m<sup>3</sup>/s. Aunque su nivel de riesgo está marcado a partir de los 700 m<sup>3</sup>/s, es el que presenta el mayor volumen de agua en estos momentos.

Las autoridades exhortan a la población a mantenerse atenta a los reportes oficiales, especialmente en zonas cercanas a cauces y comunidades propensas a inundaciones. El monitoreo continúa cada día, como una medida preventiva y esencial para actuar a tiempo.



Recibió a más de 4 mil aspirantes

## Limita UAN cupos en medicina por falta de campos clínicos

La rectora de la máxima casa de estudios comentó que del 14 al 16 de julio se publicarán los espacios disponibles en el resto de los programas académicos de la universidad, lo cual ofrecerá nuevas oportunidades a quienes no fueron admitidos en su primera opción

Fernando Ulloa Pérez

Norma Liliana Galván Meza, rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), informó que más de cuatro mil jóvenes presentaron el examen de admisión para ingresar a las distintas carreras y al nivel medio superior que ofrece la institución para el próximo ciclo escolar.

Galván Meza señaló que la carrera más demandada por los aspirantes de nuevo ingreso es medicina. No obstante, aclaró que la UAN no puede incrementar la cantidad de espacios disponibles debido a las limitaciones en los campos clínicos proporcionados por los Servicios de Salud: "en esta ocasión contamos con ciento sesenta campos clínicos, y en enero serán cuarenta. Por lo tanto, solo pudimos aperturar ciento sesenta espacios para medicina", explicó la rectora.

Agregó que del 14 al 16 de julio se publicarán los espacios disponibles en el resto de los programas académicos de la universidad, lo cual ofrecerá nuevas oportunidades a quienes no fueron admitidos en su primera opción: "todavía tenemos capacidad en varios programas académicos. Las y los aspirantes podrán revisar si hay disponibilidad en otras carreras. En caso de no encontrar lugar, se abrirá una nueva convocatoria en octubre para ingresar a la UAN en enero de 2026", puntualizó Galván Meza.

## Por declaraciones sobre cobro de piso en Nayarit Diputado pide a la Fiscalía citar a Rodrigo González Barrios

Un diputado local de Morena exigió a un integrante de la Comisión de la Verdad que sustente sus acusaciones de "cobro de piso" a comerciantes en Nayarit, advirtiendo sobre la incertidumbre y el temor que generan las afirmaciones sin pruebas

Fernando Ulloa Pérez

Luego de que Rodrigo González Barrios, integrante de la Comisión de la Verdad, publicara en redes sociales que en Nayarit se está cobrando "piso" a los comerciantes, el diputado local de Morena, Luis Enrique Miramontes, exigió a la Fiscalía General de Nayarit que cite a comparecer a González Barrios para que sustente o desmienta dichas declaraciones.

El legislador señaló que afirmaciones de este tipo, sin pruebas claras, solo generan incertidumbre y temor entre la población. "Ningún nayarita bien nacido puede hacer este tipo de señalamientos y peor sin tener los elementos necesarios para comprobar sus dichos", expresó Miramontes Vázquez.

Además, el diputado subrayó que

la "rumorología" pone en riesgo la paz y tranquilidad que actualmente se vive en el estado. Aclaró que respeta las opiniones de González Barrios, pero enfatizó que una persona que perteneció, "o pertenece", a la Comisión de la Verdad debe hablar con responsabilidad y sustentar sus palabras con pruebas. De lo contrario, afirmó, corre el riesgo de provocar alarma innecesaria entre la sociedad.

Ante la gravedad del señalamiento, el diputado reiteró que corresponde a la Fiscalía General del Estado investigar y citar al activista a declarar formalmente, para determinar si existen elementos reales que sustenten sus publicaciones en redes sociales. "Si sus declaraciones son ciertas, que se actúe conforme a la ley; si no, que se deslinden responsabilidades", concluyó el legislador.

## Manifiestan tranquilidad comercial Niegan comerciantes de Pasaje México cobro de piso

"Aquí pueden encontrar lo que buscan, con garantía por escrito y a un precio justo, pero además con un excelente trato a nuestra clientela", dijo Miguel Sandoval Lorenzo, secretario de Relación Civil del Pasaje México

Fernando Ulloa Pérez

Miguel Sandoval Lorenzo, secretario de Relación Civil del Pasaje México, aseguró en entrevista que los comerciantes que laboran en este tradicional centro de comercio perciben un entorno seguro en la ciudad y en sus locales, negando la existencia de cobro de piso.

Según detalló Sandoval Lorenzo, más de doscientos comerciantes ofrecen diariamente sus productos en este emblemático lugar, y no se registran incidentes delictivos como robos o atracos dentro del Pasaje México. El secretario destacó que la vigilancia por parte de la policía municipal de Tepic es constante, con rondines durante las veinticuatro horas del día, tanto en los alrededores como dentro del Pasaje México,

donde se comercializan artículos electrónicos, ropa, calzado, accesorios para celular, herramientas y otros productos.

El entrevistado comentó que, a pesar de que actualmente las ventas han disminuido, los doscientos veinte puestos que conforman el Pasaje México continúan operando y ofreciendo productos de calidad a precios accesibles: "Quienes atendemos estos negocios lo hacemos con respeto y atención para nuestros clientes. Aquí pueden encontrar lo que buscan, con garantía por escrito y a un precio justo, pero además con un excelente trato a nuestra clientela".

Finalmente, al preguntarle si en este lugar les realizaban algún cobro de piso, el entrevistado respondió negativamente.



Tema:

### "Mecanismos de impulso a la transparencia para combatir la desinformación."

La Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F) convoca a participar en el "XX Concurso Nacional Transparencia en Corto" con el objetivo de brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre el uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, por medio de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.



### Premios para la Etapa Estatal (ambas categorías)

1<sup>ER</sup>. Lugar: \$8,000 y reconocimiento. 2<sup>DO</sup>. Lugar: \$5,000 y reconocimiento. 3<sup>ER</sup>. Lugar: \$3,000 y reconocimiento.

### Premios para la Etapa Nacional (ambas categorías)

1<sup>ER</sup>. Lugar: \$60,000 y reconocimiento. 2<sup>DO</sup>. Lugar: \$50,000 y reconocimiento. 3<sup>ER</sup>. Lugar: \$40,000 y reconocimiento.

La Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza de Nayarit, brindará la asesoría necesaria para que los participantes puedan cargar los cortometrajes en la plataforma, por lo que se pone a disposición el teléfono (311) 216 93 37 y el correo electrónico oficial [contraloria.atencion@nayarit.gob.mx](mailto:contraloria.atencion@nayarit.gob.mx) o bien en las oficinas de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, ubicada en Av. Allende No. 92 Ote. Esq. con calle San Luis, colonia Centro, Tepic Nayarit.

#### ★ Bases:

- Podrán participar jóvenes de 15 a 25 años.
- El Concurso se dividirá en dos categorías: La primera de 15 a 18 años. La segunda de 19 a 25 años.
- La participación es completamente gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos. Los equipos deberán ser máximo de 5 participantes.
- Si la participación es por equipos, todas y todos los participantes deberán tener el rango de edad de la categoría a la que se inscribieron.
- Se podrá enviar al concurso solamente 1 cortometraje por participante, ya sea individual o por equipo.
- El mismo trabajo no podrá concursar en ambas categorías.
- Los cortometrajes podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva en formato MP4 y un tamaño máximo de 100 MB.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
- Podrán participar cortometrajes en lenguas indígenas de México o idioma extranjero o lengua de señas mexicana, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.



- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
- Sólo se admitirán trabajos inéditos, que no hayan sido difundidos previamente.
- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al concurso serán cedidos a la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F).
- Aquellos trabajos que no cumplan las bases de la convocatoria, serán descalificados.

#### ★ RECEPCIÓN:

- Los trabajos se podrán recibir por medio de dos vías:
- 1. Plataforma: <https://cpcef.net/CONCURSO/>
  - Fecha para subir el cortometraje: 01 de agosto al 01 de septiembre de 2025
- 2. Entrega física: en la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza en Av. Allende No. 92 Ote. Esq. con calle San Luis, colonia Centro, Tepic Nayarit.
  - Fecha para entrega: 01 de agosto al 25 de agosto de 2025



#### ★ Mecánica:

- Se realizará la difusión de la presente convocatoria en todo el Estado.
- El concurso se conformará por dos etapas. La primera etapa, será dentro del Estado de Nayarit, y la segunda será la etapa Nacional, para tal efecto, se utilizarán las bases establecidas en la presente convocatoria.
- Las y los ganadores de cada categoría en la etapa Estatal, participarán en la etapa Nacional de este concurso.

#### ★ Documentos para participar:

- El cortometraje deberá cumplir con todas las características descritas en las bases.
- En el caso de un trabajo individual, deberá incluir el guion y/o argumento del cortometraje, el cual deberá contener el título del cortometraje y nombre completo o pseudónimo de la o del participante, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- En el caso que sea un trabajo en equipo, deberá anexar en el guion y/o argumento, el nombre completo de las y los participantes, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico de cada uno.
- En el caso de participantes menores de edad, deberá entregar una carta de autorización y copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor, autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la CPCE-F.

#### ★ Jurado Ambas Etapas:

- El jurado estará conformado por expertos en la materia.

#### ★ Criterios de Evaluación:

Creatividad 35% Contenido 30% Impacto Social 35%

- Los cortometrajes ganadores de la Etapa Nacional, se anunciarán el 31 de octubre de 2025, a través de la página de la CPCE-F <https://comisioncontralores.gob.mx> y de las siguientes redes sociales:

- @HonestidadNay
- @shbgnayarit
- @shbgnayarit

- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la CPCE-F, en su Etapa Nacional y la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza en su Etapa Estatal, cuyo fallo será inapelable.

- La premiación de la Etapa Nacional, se realizará en el marco de la LXXV Reunión de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación en el mes de noviembre de 2025.

¡Ha llegado el momento de demostrar tu talento!

PARTICIPA

## EDICTO

EXPEDIENTE 273/2025  
CIVIL ORDINARIOC. Alfredo Sánchez Bugarin  
Parte demandada

Se le comunica por este conducto que dentro del juicio Civil Ordinario, número 273/2025, promovido por **Hugo Alberto Gómez Piña**, en contra de **Alfredo Sánchez Bugarin y otro**, recayó el auto de fecha **veinticinco de junio de dos mil veinticinco**, en el que se ordena emplazarla a juicio, haciéndole saber que cuenta con el término de **nueve días** para que produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, asimismo, se le **requiere** para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta población, **apercibido** que de no hacerlo en el término concedido, se le declarará la correspondiente rebeldía, y se le tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca, las resoluciones que de ahí en adelante recaigan, y cuantas citaciones deban hacerse se notificaran y practicaran por medio de los estrados de este juzgado, a excepción de la sentencia definitiva que deberá ser practicada de manera personal, **quedando las copias de traslado de la demanda y documentos fundatorios a su disposición en la Secretaría de este juzgado.**

**ATENTAMENTE**  
Las Varas, Municipio de Compostela, Nayarit;  
a 25 de junio de 2025

Lic. Edgar René Bonilla López  
Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia

**NOTA:** Para publicarse por **dos veces** con un mínimo de **tres** y un máximo de **ocho días** entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

## EDICTO

C. AURELIANO DÍAZ GUZMÁN EN SU CARÁCTER  
DE CAUSAHABIENTE DE LA EJIDATARIA  
MA. SANTOS GUZMÁN LLAMAS  
DOMICILIO IGNORADO.

Se hace de su conocimiento que en este tribunal se encuentra demanda instaurada por **EMILIO MONTES BARAJAS**, en contra de **MA. SANTOS GUZMÁN LLAMAS y ESTANISLAO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, misma que cuenta con número **671/2022**, en donde se reclama la prescripción positiva en favor de **EMILIO MONTES BARAJAS**, respecto de la parcela **264 Z-1 P2/3**, con superficie de **2-86-55.54 hectáreas**, ubicada en el ejido **"EL JICOTE"**, Tepic, Nayarit; para que, de así convenir a sus intereses, **comparezca en su carácter de causahabiente de la ejidataria MA. SANTOS GUZMÁN LLAMAS (demandado)**, al local que ocupa este tribunal, a las **TRECE HORAS DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO**, a hacer valer cualquier derecho que le pudiera corresponder respecto a las pretensiones que reclama el actor; apercibido que de ser omisa se estará a lo dispuesto en el artículo 180 de la Ley Agraria. Tienen a su disposición en las oficinas de este Tribunal el expediente para su consulta. **Publíquese por dos veces** dentro de un plazo de diez días, en el matutino de mayor circulación en el lugar donde se localizan los bienes agrarios en conflicto, en el periódico oficial del estado de Nayarit, en el tablero de avisos de la presidencia municipal de **Tepic**, y en los **Estrados** de este Tribunal.

**ATENTAMENTE**  
TEPIC, NAYARIT; 09 DE JUNIO DEL 2025.

LIC. IBER ALEJANDRO MORALES CRUZ  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL  
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 19.

## EDICTO

EXP. No. 02/2024

C. MIGUEL FRAYLE ORTIZ  
DOMICILIO DESCONOCIDO

Por este conducto y en cumplimiento a lo ordenado en autos que integran el Juicio Civil Ordinario (prescripción positiva) expediente número **02/2024**, promovido por **José Fabián Pardo Hernández**, en contra de **Miguel Frayle Ortiz**, se hace de su conocimiento que se dictó **sentencia definitiva** con fecha **ocho de mayo de dos mil veinticinco**, misma que en sus puntos resolutivos a la letra dice: **Primero**. El ciudadano **José Fabián Pardo Hernández** ha acreditado plenamente los elementos constitutivos de la **acción de prescripción positiva de buena fe**, conforme a lo establecido en el **Artículo 1136 del Código Civil para el Estado de Nayarit**, habiendo demostrado **posesión pacífica, pública, continua, en concepto de propietario y de buena fe** por más de **siete años**. Por su parte, el demandado **Miguel Frayle Ortiz** no compareció a juicio ni formuló oposición, motivo por el cual fue declarado confeso y quedó en estado de **rebeldía procesal**, conforme a lo dispuesto en el **Artículo 238 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit**. **Segundo**. Se declara procedente la **acción de prescripción positiva** ejercitada por el actor **José Fabián Pardo Hernández** en contra de **Miguel Frayle Ortiz**. **Tercero**. Se declara que ha prescrito a favor del actor **José Fabián Pardo Hernández** la propiedad de una fracción de terreno con una superficie total de **200.00 metros cuadrados**, ubicada en **Calle Emilio Carranza sin número, Colonia Las Colonias**, en esta ciudad de **Acaponeta, Nayarit**, y delimitada con las siguientes medidas y colindancias: **Al Norte:** 20.00 metros y colinda con **Resto de la Propiedad del Vendedor Al Sur:** 20.00 metros y colinda con **Lote Numero Al Oriente:** 10.00 metros y colinda con **Calle Emilio Carranza**. **Al Poniente:** 10.00 metros y colinda con **Lote Número 35. Cuarto**. Se ordena al **Jefe de la Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tecuala, Nayarit**, la cancelación de la inscripción registral del predio referido, actualmente a nombre de **Francisco Frayle Corona**, en el **Libro 256, Sección I, Serie A, Partida Número 020, de fecha 20 de enero de 2022. Quinto**. Una vez que esta sentencia cause ejecutoria, inscribese el inmueble a nombre de **José Fabián Pardo Hernández**, expidiéndose las **copias certificadas** del presente fallo para que sirvan como **título de propiedad**, acreditando su pertenencia sobre el bien que ha prescrito a su favor. **Sexto**. Gírese atento oficio al **Jefe de la Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tecuala, Nayarit**, para que proceda a la inscripción de esta sentencia, la cual servirá como **título de propiedad** a favor del actor **José Fabián Pardo Hernández**, quien deberá cubrir los **impuestos federales, estatales y municipales** que resulten de la adquisición por prescripción, debiendo la autoridad registral verificar el cumplimiento de dicha obligación tributaria. **Séptimo**. Hágase saber a las partes su derecho de interponer los medios de impugnación que en Derecho procedan, dentro del término improrrogable de **nueve días**, conforme a lo dispuesto en el **Artículo 641 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit**.

**ATENTAMENTE.**  
ACAPONETA, NAYARIT, A 17 DE JUNIO DE 2025.

LIC. RICARDO GARCIA CONTRERAS.  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO  
MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación del Estado a elección de la promovente.

## EDICTO

EXP. NUM.-876/2021

C.- IGNACIO GUZMÁN ULLOA  
SE IGNORA DOMICILIO

COMUNICO A USTED, QUE CON FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO SE DICTO SENTENCIA DENTRO DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DENUNCIADO POR JOSÉ LUIS GUZMÁN ULLOA por su propio derecho y en su carácter de apoderado de JAIME GUZMÁN ULLOA a bienes de SERAFÍN GUZMÁN MEDINA y/o SERAFÍN GUZMÁN.

## Resolutivos

**Primero**. Se ha tramitado en todas sus etapas el Juicio Sucesorio testamentario a bienes de **Serafin Guzmán Medina** también conocido como **Serafin Guzmán**, en consecuencia:

**Segundo**. Se declara **aprobado** el proyecto de partición en los términos propuestos por **José Luis Guzmán Ulloa**, en su carácter de heredera y albacea de la sucesión testamentaria, de los bienes de **Serafin Guzmán Medina** también conocido como **Serafin Guzmán**, autor de la sucesión, y con base al mismo:

**Tercero**. Se adjudica en favor de los herederos de **José Luis Guzmán Ulloa, Jaime Guzmán Ulloa e Ignacio Guzmán Ulloa en copropiedad, proindiviso y en partes iguales**, del bien inmueble consistente en:

"1.-Respecto al bien inmueble ubicado en la calle Saturno número 35 de la colonia Nuevo Progreso en la ciudad de Xalisco, Nayarit, según las escrituras lote de terreno marcado con el número 20, manzana 017, zona 1, con una extensión aproximada de 58.00 cincuenta y ocho metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias.

Al noreste: 5.00 metros con calle Saturno.  
Al sureste: 11.55 metros con lote 01.  
Al suroeste: 5.00 metros con lote 02.  
Al noroeste: 11.55 metros con lote 19.

**Cuarto**. Una vez que cause ejecutoria esta resolución, se ordena realizar el trámite correspondiente del inmueble antes descrito, para lo cual deberá **girarse atento oficio al Licenciado Héctor Manuel Béjar Fonseca, Notario Público número 26 veintiséis de la Primera Demarcación Territorial**, con domicilio ubicado en la calle Javier Mina número 93 poniente de la zona centro de esta ciudad de Tepic, Nayarit, efectos de remitir testimonio de todo lo actuado en copia certificada del presente juicio testamentario, con el objeto de que se realice el trámite que corresponda, para que se adjudique el **100% cien por ciento** del bien inmueble descrito a favor de los herederos **José Luis Guzmán Ulloa, Jaime Guzmán Ulloa e Ignacio Guzmán Ulloa**, en los términos precisados en esta sentencia.

**Quinto**. En consecuencia al haberse tramitado en todas sus etapas y conforme a derecho el juicio sucesorio que nos ocupa, **se declara concluido** el presente juicio testamentario a bienes de **Serafin Guzmán Medina** también conocido como **Serafin Guzmán**.

**Sexto**. Hágase saber a las partes que tienen derecho a **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término **09 nueve días**, a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación de la misma, incluyendo los días de su vencimiento.

**Notifíquese personalmente.**

Así lo resolvió el día de su fecha, en sentencia definitiva, la licenciada en derecho **María de Jesús Ballesteros Villagrana, Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar con Residencia en ésta Ciudad, ante el licenciado en derecho pablo Emilio Rodríguez González, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.**

**ATENTAMENTE**  
TEPIC, NAYARIT; 09 DE JUNIO DE 2025.

LIC. CRISTIAN ALFREDO RODRÍGUEZ CONTRERAS  
EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR.

--- Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.



## EDICTO

NOMBRE: EMILIA DEL CONSUELO HERRERA MANJARREZ  
EXPEDIENTE: PRA/2018-FISCALIANAY/250

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en los artículos 3 fracción III, 208 fracción III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 3, fracción V, 26 fracción II y 111 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria en términos del artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 41 fracciones VII y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. Se hace de su conocimiento que la Dirección Substanciadora el trece de junio del año dos mil veinticinco, emitió el **Acuerdo de recepción de documentos, emplazamiento y citación a audiencia inicial mediante Edicto**, emitido dentro del expediente **PRA/2018-FISCALIANAY/250**, en el cual en su punto segundo se ordena notificar por **edicto** a la ciudadana **Emilia del Consuelo Herrera Manjarrez**; asimismo en su punto tercero y cuarto señaló lo siguiente: "...**TERCERO**. Se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada ABUSO DE FUNCIONES, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas a la ciudadana EMILIA DEL CONSUELO HERRERA MANJARREZ el día CATORCE (14) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) a las NUEVE HORAS (09:00); trayendo alguna identificación oficial; en las instalaciones que ocupa esta Dirección Substanciadora, ubicada en Avenida del Valle número 133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, en la ciudad de Tepic, Nayarit, Código Postal 63157.**" **CUARTO**. Hágasele del conocimiento que se encuentra a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora en copia certificada la siguiente documentación: 1. Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. 2. Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa IPRA/2018/FISCALIANAY-01. 3. Expediente de investigación ASEN/DGAJ/DI/2018/FISCALIANAY-01, inserto en CD-ROOM el cual se encuentra en Formato de Documento Portátil (PDF), con certificación digital en firma electrónica avanzada (FIEL). 4. Constancias y pruebas que haya aportado u ofrecido la Autoridad Investigadora para sustentar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, dentro del expediente de investigación señalado en el punto que precede. Se les hace de su conocimiento que se encuentra disponible de manera digital en las oficinas de esta Auditoría Superior del Estado el expediente antes descrito, con la finalidad de que, en caso de así requerirlo, pueden asistir los presuntos responsables para su reproducción en un medio de almacenamiento proporcionado por ellos mismos, o bien, autorizar un correo electrónico para su envío. 5. El presente acuerdo. Lo anterior, con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que puede ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requiera que le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos **3 tres días hábiles** anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos..."

Tepic, Nayarit, diecinueve de junio de dos mil veinticinco

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN,  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
DE NAYARIT.

LPTLDCR

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157  
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65  
www.asen.gob.mx

Anunció la presidenta

# Dedicarán julio a conmemorar los 700 años de la Fundación de México-Tenochtitlan

El año de 1325 ha sido uno de los más aceptados para la fundación de nuestra ciudad, donde recordamos la famosa hierofanía en la que el águila se posó sobre un nopal y devora una serpiente, explicó Lorena Vázquez Vallín, investigadora del INAH

Publicado por El Economista

Durante la conferencia mañanera, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, encabezó el anuncio de una serie de actividades para “celebrar el fin del éxodo de aquel pueblo que salió de Aztlán en busca de la tierra prometida”; la celebración será el próximo 26 de julio y se erigirá un monumento conmemorativo

El año de 1325 ha sido uno de los más aceptados para la fundación de nuestra ciudad México-Tenochtitlan, donde recordamos la famosa hierofanía en la que el águila se posó sobre un nopal y devora una serpiente, en una metáfora a sus enemigos, explicó Lorena Vázquez Vallín, investigadora del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Por ello la presidencia de la República seleccionó la fecha de 26 de julio, para conmemorar los 700 años de la fundación de la antigua ciudad. Además de que coincide con el día del segundo paso cenital del sol sobre la antigua Tenochtitlan.

El gobierno de la Ciudad de México será el principal promotor de los festejos, por eso esta mañana en la conferencia de prensa de la presidenta Claudia Sheinbaum se dieron a conocer los pormenores del evento denominado Yólotl Anáhuac.

“Hace 700 años, nuestros ancestros fundaron esta gran ciudad guiados por Huitzilopochtli. La ciudad que construyeron sigue viva y su corazón late en todos los rincones de nuestra urbe (...) Es el reconocimiento del año de la fundación de México-Tenochtitlan, una de las últimas grandes civilizaciones que cayó por la invasión española, y que hay que reivindicar, porque por años se dio esta idea de que fue civilizatoria la Conquista, y no es cierto, fue una invasión cuyo objetivo

era terminar con las grandes civilizaciones que existían en nuestro territorio”, dijo la mandataria.

Una fecha con dudas pero en consenso

Lorena Vázquez Vallín, investigadora del Programa de Arqueología Urbana (PAU) del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), explicó que las fuentes históricas marcan varios momentos en los que se pudo fundar la Gran Tenochtitlan, pero aclaró: “1325 ha sido una de las fechas más aceptadas para la fundación de la gran ciudad porque se conmemora la hierofanía del posicionamiento del águila sobre un nopal, en el año 2 Casa de 1325, que es el símbolo que el dios tutelar Huitzilopochtli dio a los mexicana como señal de la tierra prometida. No es la única fecha, pero es la más mencionada en fuentes históricas, aunque se mencionan otros años pertinentes”, precisó la arqueóloga.

Enfatizó que es importante destacar que la Presidencia de la República selecciona el 26 de julio como fecha fundacional porque es el segundo paso cenital del Sol sobre la antigua ciudad de Tenochtitlan, y es una fecha muy importante dentro de la tradición de las grandes ciudades prehispánicas del centro de México.

Por su parte, el titular del INAH, Diego Prieto, destacó que “es un año de celebración del gobierno de México y del gobierno de la ciudad, de todos los mexicanos, porque estamos orgullosos de tener esta gran ciudad que hoy vive momentos apasionantes y muy promisorios de transformación”.

Agregó que “desde hace 204 años es la capital de un país independiente y soberano; que hace 500 años sufrió el embate de la ocupación española y la lamentable caída; que hace 700 años empezó a destacar

en el Valle de México como un gran centro político que prevaleció en la mayor parte del territorio que conocemos como Mesoamérica”.

Una ciudad que se asienta en un territorio en el que desde hace 3 mil años está poblado. “Siempre una ciudad pluricultural, de constantes migraciones, que ha recibido muchas poblaciones que han hablado diversas lenguas y que finalmente acuñó dos portentosas ciudades en la zona lacustre del centro del Valle de México: México-Tenochtitlan y México-Tlatelolco”.

El 26 de julio se realizará el “evento magno” con el que se celebrará esta fecha en el Zócalo de la Ciudad de México. Ese mismo día, Prieto detalló que se develará un monumento en la esquina nororiental de la plaza central del Zócalo, que es una evocación conmemorativa de siete siglos de ideario identitario de la grandeza de México-Tenochtitlan. “Contará con un basamento circular y un teocalli que honrará a 5 mujeres mexicas y 10 tlatoanis”.

El programa

Durante la conferencia se anunciaron además una serie de actividades para “celebrar el fin del éxodo de aquel pueblo que salió de Aztlán en busca de la tierra prometida”.

El programa Yólotl Anáhuac convertirá el perímetro original de la antigua Tenochtitlan en un sendero simbólico de 23 kilómetros, intervenido con iluminación, cenefas, murales y arte público. Este recorrido permitirá a las y los capitalinos recordar, a pie o en bicicleta, la forma y esencia de la isla fundacional de Tenochtitlan y Tlatelolco.

El espectáculo de videomapping, Memoria luminosa. México-Tenochtitlan 700 años, se proyectará del 11 al 27 de julio sobre las fachadas de Palacio Nacional y la

Catedral Metropolitana. Con tecnología audiovisual, el espectáculo narrará el origen, desarrollo y transformación de la capital mexicana. Además, se exhibirán cinco esculturas monumentales representativas de la cosmogonía mexicana, entre ellas la Piedra del Sol, el Teocalli de la Guerra Sagrada y las figuras de Coatlicue, Coyolxauhqui y Tlaltecuhli.

En materia de expresión artística, Brugada Molina anunció también la producción de la ópera filmica “Cauhtémoc”, obra en náhuatl protagonizada por la soprano Wendy, que relata la defensa heroica de Tenochtitlan encabezada por el último tlatoani. Esta pieza será proyectada tanto en el Palacio de Bellas Artes como en el Zócalo capitalino.

La mandataria capitalina también presentó la exposición de arte público “La nopalera en el corazón”, compuesta por 50 esculturas de nopal intervenidas por artistas y colectivos. Actualmente expuesta en Paseo de la Reforma, se prevé que crezca a 250 piezas en enero de 2026, consolidándose como una de las exhibiciones de arte urbano más emblemáticas de la ciudad.

Como parte de la estrategia de divulgación educativa, se distribuirá en todas las escuelas primarias públicas el libro para colorear “Códice Tenochtitlan: asentamiento mexicana”, enfocado en narrar la migración del pueblo mexicana a través de ilustraciones didácticas. En paralelo, el Museo Yancuic presentará la exposición inmersiva “Códice Cósmico de México-Tenochtitlan”, una experiencia audiovisual pensada para niñas, niños y público general.

Brugada también extendió la invitación a la ceremonia “México-Tenochtitlan: siete siglos de legado de grandeza”, que será encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum. El acto contará con la participación de 3 mil 500 danzantes provenientes de los Pilares y las Utopías, quienes escenificarán la migración ancestral del pueblo mexicana, desde la gruta de Cinalco en Chapultepec hasta el Zócalo capitalino.

Finalmente, la Secretaría de la Defensa Nacional anunció una escenificación con más de 800 actores en escena que recreará los momentos más representativos de la historia de Tenochtitlan. La puesta en escena consta de cuatro actos y tendrá una duración total de 31 minutos.

## Establecen veda y aprovechamiento para pesquerías

La liseta y los peces de presa tendrán periodo de captura controlada a partir de julio

Redacción

Según información oficial de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca), la liseta podrá capturarse desde esa fecha y hasta el 31 de marzo de 2026 en los litorales de Nayarit, junto con los de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Jalisco. Esta medida se basa en recomendaciones técnicas del Instituto Mexicano de Investigación

A partir del 1 de julio entrarán en vigor en Nayarit dos disposiciones clave emitidas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: la apertura del periodo de aprovechamiento para la especie liseta y para todas las especies de peces en las presas Aguamilpa y El Cajón.

en Pesca y Acuicultura Sustentables (IMIPAS), con el propósito de asegurar un uso ordenado de los recursos pesqueros y permitir la reproducción de las especies fuera de temporada.

En el caso de las presas Aguamilpa y El Cajón, también ubicadas en Nayarit, se permitirá el aprovechamiento de todas las especies de peces entre el 1 de julio de 2025 y el 28 de febrero de 2026. Las autoridades precisaron que se trata de una decisión tomada con base en estudios científicos y en coordinación con los productores locales.

Las medidas anunciadas se acompañarán

de acciones de inspección y vigilancia para evitar prácticas ilegales y proteger los ciclos biológicos. La línea 669 915 6913 estará habilitada para reportar irregularidades durante todo el año, las 24 horas.

En el mismo anuncio federal se comunicaron vedas para otras especies en distintas regiones del país, como el callo de hacha en Sonora, la tilapia en Jalisco, el ostión en Sinaloa y la langosta en la zona del Golfo de California. Estos estados vecinos comparten dinámicas productivas con Nayarit, por lo que las disposiciones también se consideran relevantes en términos de comercio y control regional.

Peligra la vida de unos y la libertad de otros

## Claman choferes por conciencia vial de peatones y motociclistas

los motociclistas que se dedican al reparto de comida o realizan mandados son quienes más frecuentemente participan en accidentes, debido a que muchas veces circulan con prisa y desatienden los señalamientos de tránsito, dice José Guadalupe Campos

Fernando Ulloa Pérez

José Guadalupe Campos Sandoval, operador del servicio de transporte urbano en la capital nayarita, hizo un llamado a la ciudadanía a fomentar una mayor cultura vial, especialmente entre motociclistas y peatones, para evitar accidentes y mejorar la seguridad en las calles de la ciudad.

En entrevista, el conductor afirmó que los choferes de camiones urbanos deben manejar siempre a la defensiva, ya que, cuando se ven involucrados en incidentes viales, suelen ser los más señalados por la sociedad: “nos satanizan, incluso cuando no somos responsables directos”, lamentó.

Campos Sandoval destacó que los motociclistas que se dedican al reparto de comida o realizan mandados son quienes más frecuentemente participan en accidentes, debido a que muchas veces circulan con prisa y desatienden los señalamientos de tránsito:

“Rebasan en zonas prohibidas, se meten entre los camiones en movimiento, y eso pone en riesgo sus vidas y en nosotros la libertad”.

Asimismo, señaló que otro grupo vulnerable para sufrir accidentes son las personas de la tercera edad, especialmente aquellas que cruzan las calles a mitad de la cuadra, sobre todo dijo, en el Centro Histórico de Tepic: “muchas de ellas son mujeres chaparritas, ya mayores que caminan muy despacio y en ocasiones no se ven, aun así, como choferes, estamos capacitados para cuidar tanto a los peatones como a los motociclistas, además de llevar con seguridad a nuestros pasajeros”.

Finalmente, Campos Sandoval reveló que las empresas de transporte están siendo más rigurosas al momento de contratar nuevos conductores: “ya no estamos dándole trabajo a los choferes que venían a hacer un desorden en las rutas. Queremos ofrecer un buen servicio a los usuarios del transporte público aquí en la capital del estado”.

### EDICTO

Oscar Vicente Hernández Delgadillo  
Por Ignorarse su domicilio

Se hace de su conocimiento, que con fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, se admitió la demanda presentada en su contra por **Miriam Guadalupe Montoya Chiquete**, dentro del expediente número **119/2025**, del Juicio de Tramitación Especial Hipotecario, por tanto, se le emplaza a juicio, para que dentro del término de **cinco días** produzca contestación a la demanda u opongan excepciones legales, si tuvieren que hacer valer y ofrezca pruebas de su parte; se le advierte que el silencio y las evasivas hará que se le tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscribe la controversia, se le percibe que de no contestar la demanda, se le declarará la rebeldía, se le requiere para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán de este juzgado por medio de las listas que se publican en los estrados, **a excepción de la sentencia definitiva la que se le notificará de manera personal.**

Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez #83 entre esquina con San Luis de la Colonia Centro de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; 24 de abril de dos mil veinticinco.

Licenciada Claudia Fabiola Luna Zepeda.  
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

# TODO ES AHORRO

<b>ACEITE</b> Comestible Vegetal Ley® de 900 ml <b>2 \$ 49.00</b>	<b>PASTA</b> Para sopa Yemina® (De 200g) (Excepto «Fibra») <b>3 \$ 22.00</b>	<b>ATUN</b> En agua o en aceite Mazatun® de 130g <b>2 \$ 27.00</b>	<b>MAYONESA</b> Con Jugo de Limón McCormick® de 507g <b>58.00</b>	<b>SUAVIZANTE</b> Suavitel® Aroma Primavera, Sol, Mensaje o Bebe de 3l <b>87.00</b>	<b>LIMPIADOR</b> Multusos Brisa Marina, Floral o Lavanda Flash® de 1.8L <b>27.00</b>	<b>PAPEL Higiénico</b> BENDAPLUS Premier® de 300 HC con 12 Pintas <b>2 \$ 119.00</b>
<b>GALLETAS</b> En Caja Gamesa® y QUAKER® (Excepto Paquetes Armados) <b>3x2</b>	<b>GOTAMA</b> Sabritas® Doritos® Nacho de 223g o Ruffles® Queso de 185g <b>2 \$ 99.00</b>	<b>PRODUCTO LACTEO</b> UHT MAS® Leche de 1 litro <b>18.90</b>	<b>CEREALES</b> Kellogg's® ZUCANITAS® de 600g Choco KRISPIES® de 540g <b>2 \$ 120.00</b>	<b>ACEITE</b> Para Motor Chevron® Supreme 25W50 <b>99.90</b>	<b>PANTALLA</b> KC® HD Smart TV de 32" <b>1,999.00</b>	

**ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS SOLO MARTES 01 DE JULIO DE 2025**

<b>TOMATE</b> Saladette® <b>16.90</b>	<b>CEBOLLA</b> Blanca kilo <b>12.75</b>	<b>MANGO</b> Tommy kilo <b>14.90</b>
--	--	---

<b>HAMBURGUESA, FILITES, MILANESA, PALOMITAS y NUGGETS</b> Prácticos® Bachoco® de 500g <b>51.90</b>	<b>LOZA SUELTAS</b> GIBSON® (Excepto Tapa Tado Ocasión) <b>40% de descuento</b>	<b>ANTICONGELANTES, ACEITES Y ADITIVOS</b> BARDABL® Para Automóvil (Excepto Gray Pack) <b>30% de descuento</b>	<b>PANTALLA</b> Crystal SAMSUNG® de 70" <b>9,990.00</b>
---	---	--	--

### Frutas y Verduras

OFERTAS VÁLIDAS SOLO MARTES 01 DE JULIO DE 2025

<b>ACIQUA</b> kilo <b>16</b>	<b>SANDIA</b> Nayarit kilo <b>9</b>	<b>LECHUGA</b> Romana kilo <b>15.90</b>	<b>PEPINO</b> Criollo Pickle kilo <b>18.90</b>
<b>MELÓN</b> Chino kilo <b>19</b>	<b>CALABAZA</b> Americana kilo <b>29</b>	<b>ZANAHORIA</b> A grand kilo <b>15.90</b>	<b>UVA</b> Flame kilo <b>45.90</b>

### Comida y Algo Más

<b>ACEITE</b> Comestible de Maíz Nutrioli® de 850ml <b>34.50</b>	<b>MAYONESA</b> Con Jugo de Limón McCormick® de 725g <b>69.90</b>	<b>PURE</b> De tomate condimentado Pouch Val Vira® de 200g <b>3 \$ 22.00</b>	<b>CEREALES</b> Kellogg's® FROSTED LOOPS® de 300g CORN POPS® de 450g <b>2 \$ 120.00</b>
<b>SALSA</b> De Chile fresco EL PATO® de 225g <b>12.30</b>	<b>ENSALADA</b> De Vegetales Lechumbres HERDEZ® de 200g <b>9.90</b>	<b>CONSOLE</b> De Pollo granulado Knorr® de 750g <b>3 \$ 2</b>	<b>MARINA</b> Para Hot Calles tradicional Gamesa® de 700g <b>44.90</b>
<b>SALSA</b> picante tradicional La Guacamaya® de 303ml <b>13.90</b>	<b>MANTECA</b> Vegetal Primer® de 1 kilo <b>62.90</b>	<b>IMITACION</b> MEDIA CREMA UHT MAS® de 250ml <b>9.90</b>	<b>SALSA</b> Ranchera CLEMENTE JACQUES® de 210g <b>26.50</b>
<b>CONSOLE</b> De pollo granulado Knorr® de 165g <b>3 \$ 2</b>	<b>SOPA</b> Mercurio® Ramen de 85g Mariposa o Limón o Palomita <b>3 \$ 2</b>	<b>LECHE</b> SAN MARCOS® Entero o Light de 1L <b>27.50</b>	<b>MARINA</b> De rigo Ley® de 1 kilo <b>17.50</b>

### Salchichonería y Lácteos

<b>JAMÓN</b> De pavo K&L® Nacional kilo <b>99.90</b>	<b>QUESO</b> Chihuahua Mecozona® pieza de 500g <b>85.90</b>	<b>SALCHICHA</b> Asan CHIMEX® pieza de 900g <b>76.90</b>	<b>YOGHURT</b> Licado Con Frutas o Natural Prácticos® de 1 kg <b>45.90</b>
<b>JAMÓN</b> De pavo Virginia Fud® kilo <b>179.90</b>	<b>QUESO</b> Alachua La Pastora® kilo <b>149.90</b>	<b>EMBULEO</b> Ranchero CHIMEX® de 200g <b>32.90</b>	<b>YOGHURT</b> Para helar PANON® de 220g <b>14.50</b>
<b>PECORINA</b> De pavo Virginia Zean® de 200g <b>58.90</b>	<b>QUESO</b> Philadelphia® barra de 260g <b>41.90</b>	<b>CARNE</b> Para Hamburguesa Genard Brand® de 900g <b>69.90</b>	<b>MELADO</b> IMPERIAL® azúcar de 420g <b>155.90</b>

### Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

<b>PIERNA Y MUSLO</b> De pollo Nacional kilo <b>32.90</b>	<b>PIERNA</b> De Pavo En Hueso kilo <b>99.90</b>	<b>CHAMARRETI</b> De Res kilo <b>149.90</b>	<b>PESCADO</b> En Tazón Pasa Caldo kilo <b>79.90</b>
<b>MILANESA</b> De pollo con Ajonjolí y Paprika Bachoco® kilo <b>199.90</b>	<b>CARNE</b> De pavo para asar kilo <b>133.90</b>	<b>PULPA</b> Lengua de Res kilo <b>159.90</b>	<b>SIERRA</b> Entero kilo <b>69.90</b>
<b>POLLO</b> Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo <b>65.90</b>	<b>ESPINAZO</b> De Pavo kilo <b>41.90</b>	<b>PULPA</b> bola kilo <b>229.90</b>	<b>CONFITILLOS</b> UNOYERADOS® Del Depto. Pasa Caldo <b>3 \$ 2</b>

### Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

<b>PANAL</b> Kiddies® Gran Granda con 40 piezas <b>156.00</b>	<b>PANAL</b> Chiclaotic® Classic Gran Granda con 40 piezas <b>135.00</b>	<b>DETERGENTE</b> MAS® Color Líquido de 4.65l <b>164.90</b>	<b>BLANQUEADOR</b> CLORALEX® Líquido Regular de 950ml y de 2L <b>3 \$ 2</b>
<b>PANAL</b> Kiddies® Gran Granda con 80 piezas <b>269.00</b>	<b>PANAL</b> bbtips® Gran Granda con 40 piezas <b>199.00</b>	<b>DETERGENTE</b> AREL® Líquido Revitalizador de 5l <b>208.90</b>	<b>DETERGENTE</b> Ley® Multusos En Polvo de 900g <b>22.90</b>
<b>PERFUMERIA</b> Ricitos de Oro® <b>30.00</b>	<b>TOALLITAS HÚMEDAS</b> Dody® Añil 60 piezas <b>2 \$ 1</b>	<b>LIMPIADOR</b> Multusos Pino Pine® de 420ml <b>21.90</b>	<b>DETERGENTE</b> Ace® Líquido Limpieza Para Trastes con 3.558Lg <b>148.90</b>
<b>COLCHONES</b> Excepto modelo Reposo® Y Bari® (Del Depto. De Blancos) <b>20.00</b>	<b>Modelos Seleccionados TOALLAS DE BAÑO</b> <b>30.00</b>	<b>DETERGENTE</b> Axiom® Líquido Para Trastes de 750ml <b>36.90</b>	<b>ARTÍCULOS DE LIMPIEZA</b> Vileda® <b>30.00</b>
<b>PAPEL HIGIÉNICO</b> Facial Quality® de 320 HC con 4 pliegues <b>25.90</b>	<b>PAPEL HIGIÉNICO</b> Ultra Jumbo Petalo® con 16 piezas <b>74.90</b>	<b>Modelos las KOLSAS</b> Para Basura del Depto. de Hogar <b>30.00</b>	<b>ARTÍCULOS DE LIMPIEZA</b> Reynosa® <b>30.00</b>

### Todo Para Tu Fiesta

<b>BEBIDA JUMEX®</b> Mandarina o Mango de 125ml <b>3 \$ 2</b>	<b>BEBIDA</b> del Valle® Miel Manzana o Mango de 200ml <b>4 \$ 23.00</b>	<b>GALLETAS</b> Mariposa Gamesa® En Bolsa de 510g <b>3 \$ 2</b>	<b>DESECHABLES</b> Reyna® (Excepto Platos de 855 x 066 y Mariel® de 50Pz) <b>30.00</b>
<b>TOSTITOS®</b> Original o Sabor Sabalitos® de 907g <b>86.90</b>	<b>CONCENTRADO</b> ZUKO® en Polvo (Excepto T4 y T5) de 1.3g <b>5 \$ 23.00</b>	<b>WHISKY</b> BUCHANAN'S® DELUXE® 12 Años de 750ml <b>789.90</b>	<b>WHISKY</b> JIM BEAM® Black de 750ml o White Apple o Peach de 300ml <b>30.00</b>
<b>PAÑAS SABRITAS®</b> Original o Fud® de 160g <b>2 \$ 99.00</b>	<b>SERVILLETAS</b> El Sombrero® Blanca de 500Pz <b>39.90</b>	<b>BEBIDA</b> Preparada COOLERS® 300ml <b>3 \$ 65.00</b>	<b>Varietas de VINOS DE MESA</b> Pineda <b>3 \$ 2</b>

### Higiene y Belleza | Mercancías Generales

<b>SHAMPOO</b> Hidratante con Vitamina E de 700ml <b>12 \$ 169.00</b>	<b>DESODORANTE</b> De Resaca AXE® de 200g <b>12 \$ 90.00</b>	<b>PANTALLA</b> SAMSUNG Smart TV 4K de 55" <b>7,990.00</b>	<b>ACEITE</b> 25W-50 5L <b>30.00</b>	<b>LIQUIDACION DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR Y ROPA PARA DORMIR</b> <b>70.00</b>
<b>SHAMPOO</b> Anticayado con Vitamina E de 700ml <b>12 \$ 120.00</b>	<b>DESODORANTE</b> En Aerosol de 200g <b>2 \$ 1</b>	<b>PANTALLA</b> SAMSUNG Smart TV 4K de 55" <b>6,290.00</b>	<b>ACEITE</b> 25W-50 5L <b>2 \$ 170.00</b>	<b>ROPA DE PLAYA</b> Para Playa <b>30.00</b>
<b>DESODORANTE</b> En Aerosol de 200g <b>2 \$ 90.00</b>	<b>SHAMPOO</b> de Acelite de 700ml <b>2 \$ 120.00</b>	<b>PANTALLA</b> SAMSUNG Smart TV 4K de 55" <b>3,190.00</b>	<b>ACEITE</b> 25W-50 5L <b>40.00</b>	<b>REFRIGERADOR</b> 2 Puertas <b>4,890.00</b>
<b>VINIL</b> Baños de 500ml <b>2 \$ 115.00</b>	<b>BAQUEROS</b> 2 LADROADORES de 200ml <b>20.00</b>	<b>VENTILADOR</b> de 18" <b>419.90</b>	<b>MACTRA</b> 2 Puertas <b>40.00</b>	<b>WASHER</b> Automático <b>7,990.00</b>
<b>JARÓN DE TOCADOR</b> En Pasa Caldo <b>2 \$ 90.00</b>	<b>CREMA DENTAL</b> Colgate® de 120g <b>42.90</b>	<b>PROFESOR</b> DECORATIVO <b>30.00</b>	<b>MACTRA</b> 2 Puertas <b>30.00</b>	<b>LAVADORA</b> Automática <b>7,990.00</b>
<b>JARÓN DE TOCADOR</b> En Pasa Caldo <b>64.90</b>	<b>Todas las TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER®</b> <b>30.00</b>	<b>ESPUMOS</b> MALTRATADOS <b>30.00</b>	<b>MACTRA</b> 2 Puertas <b>20.00</b>	<b>UTENSILIOS</b> para Cocina <b>30.00</b>
<b>Todas las COSMÉTICOS L'ORÉAL®</b> <b>30.00</b>	<b>Todas las NARAHONAS SACILLES NIVIA®</b> <b>30.00</b>	<b>ACEITE</b> 25W-50 5L <b>30.00</b>	<b>SANDALIAS</b> de Talla <b>30.00</b>	<b>GUANTES Y ULLAS</b> <b>40.00</b>